



**PROTOCOLO ACTIVIDADES FORMATIVAS VINCULADAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS  
2020/2021**



## **ÍNDICE**

### **PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA**

- 1.- Introducción.**
- 2.- Características de los programas educativos.**
- 3.- Responsables Provinciales de los Programas para la Innovación Educativa.**
- 4.- Equipos de Coordinación Pedagógica.**
- 5.- Secretarías Educativas.**
- 6.- Planes de actuación.**
- 7.- Actividades formativas**
  - 7.1. Programas Nivel 1.**
  - 7.2. Programas Nivel 2.**
- 8. Equipos técnicos de formación: equipo provincial de formación y equipos asesores**

## PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 1.- INTRODUCCIÓN

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación, o en colaboración con otras consejerías o instituciones, y que se desarrollen en los centros docentes públicos de Andalucía que impartan enseñanzas no universitarias.

Este curso escolar la oferta de programas educativos queda regulada a través de la Resolución de 03 de Julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria de los programas educativos regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación.

Es intención de la Consejería de Educación y Deporte poner el acento en la función de los programas como herramienta para la innovación educativa, así como en su potencial transformador de los proyectos educativos de los centros. Tal como se recoge en las Instrucciones de 30 de Junio: *“Un programa educativo permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa educativo propicia el trabajo colaborativo del claustro de profesorado o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de contenidos o elementos curriculares.*

*Los programas educativos han de fomentar la innovación educativa, la investigación y la difusión de buenas prácticas docentes, por ello ofrecen estrategias, herramientas y recursos que favorecen el desarrollo de las competencias básicas del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos, así como el desarrollo de metodologías innovadoras que propicien un cambio educativo.*

*El programa educativo se constituye como un proceso que, desarrollándose a través de una convocatoria pública con los requisitos legalmente establecidos, tendrá finalmente su concreción en el proyecto educativo del centro como marco para su aplicación en el centro docente.*

En lo que respecta a este curso escolar 2020/2021 se recogen los siguientes aspectos dentro de la Línea III. La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.

#### 1. Investigación e innovación educativa. Desarrollo de programas educativos.

Promover la individualización del aprendizaje y la multiplicidad metodológica, fomentando metodologías activas, ágiles, colaborativas y participativas que favorezcan el abordaje de los Programas para la Innovación Educativa en contextos flexibles y versátiles, y permitan al alumnado ser más autónomo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Difusión y asesoramiento de los contenidos y proyectos de trabajo de los Programas para la Innovación Educativa regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaria General de Educación sobre programas educativos y la Resolución de 3 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, que efectúa su convocatoria para el curso 2020/2021: cambio climático, desarrollo sostenible, competencia ecosocial, competencia digital, comunicación audiovisual, competencias blandas (Soft Skills) en situaciones críticas, uso positivo de las TIC y/o autocuidados (desde la higiene respiratoria, lavado de manos, distancia social, etc.), entre otros.

Potenciar la educación emocional, especialmente necesaria en estos momentos, para convertirla en clave para abordar de una manera exitosa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por todo ello, se hace necesario establecer un Protocolo de coordinación y cooperación entre los Servicios de Planes y Programas Educativos, de Innovación Educativa y de Planes de Formación, las Delegaciones Territoriales y los CEP, con indicación de agentes, funciones, actuaciones y plazos.

## 2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Los programas para la innovación educativa contemplarán, según su nivel, actuaciones formativas ofrecidas por la administración educativa, tanto para las personas responsables de la coordinación como para el profesorado participante. La certificación de la participación de los programas estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de formación de cada uno de ellos en función del nivel en el que esté clasificado, detallado en este protocolo.

Para una mayor integración de los programas en el proyecto educativo de centro y su currículum, estos programas se organizan en los siguientes ámbitos de actuación:

ÁMBITO	PROGRAMA	NIVEL	RECONOCIMIENTO COORDINACIÓN	RECONOCIMIENTO PARTICIPANTES
CULTURA EMPRENDEDORA	INNICIA. CULTURA EMPRENDEDORA	P2	A efectos de provisión de vacantes 0,5 punto / A efectos de sexenios 30h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,15 puntos	A efectos de provisión de vacantes 0,2 puntos / A efectos de sexenios 20h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,10 puntos
EDUCACIÓN AMBIENTAL	ALDEA. MODALIDAD A: PROYECTO INTEGRAL (RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS)	P1	A efectos de provisión de vacantes 1 punto / A efectos de sexenios 30h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,15 puntos	A efectos de provisión de vacantes 0,5 puntos / A efectos de sexenios 20h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,10 puntos
	ALDEA. MODALIDAD B: PROYECTO TEMÁTICO	P2	A efectos de provisión de vacantes 0,5 punto / A efectos de sexenios 30h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,15 puntos	A efectos de provisión de vacantes 0,2 puntos / A efectos de sexenios 20h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,10 puntos

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	CRECIENDO EN SALUD	P2	A efectos de provisión de vacantes 0,5 punto / A efectos de sexenios 30h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,15 puntos	A efectos de provisión de vacantes 0,2 puntos / A efectos de sexenios 20h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,10 puntos
	FORMA JOVEN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	P2		
LINGÜÍSTICO	COMUNICA	P2	A efectos de provisión de vacantes 0,5 punto / A efectos de sexenios 30h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,15 puntos	A efectos de provisión de vacantes 0,2 puntos / A efectos de sexenios 20h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,10 puntos
	PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)	P1	A efectos de provisión de vacantes 1 punto / A efectos de sexenios 30h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,15 puntos	A efectos de provisión de vacantes 0,5 puntos / A efectos de sexenios 20h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,10 puntos
PROGRAMAS CULTURALES	AULADCINE	P3	A efectos de sexenios 30h de formación	A efectos de sexenios 20h de formación
	AULADJAJUE	P3	A efectos de sexenios 30h de formación	A efectos de sexenios 20h de formación
	VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO	P2	A efectos de provisión de vacantes 0,5 punto / A efectos de sexenios 30h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,15 puntos	A efectos de provisión de vacantes 0,2 puntos / A efectos de sexenios 20h de formación / A efectos de reconocimiento en la selección para la dirección 0,10 puntos

### 3. RESPONSABLES PROVINCIALES

Son las personas responsables de los programas para la innovación educativa en cada Delegación Territorial. Se encargan del desarrollo y dinamización de los programas educativos en la provincia, así como de cualquier actividad relacionada con la temática objeto del programa y de la coordinación con las diferentes instituciones que, en el ámbito provincial, intervienen en el desarrollo de los mismos.

Como responsables de la organización y gestión de las jornadas de coordinación invitarán a las asesorías de referencia de los centros a participar en las mismas. Asimismo participarán junto con los CEP en la organización de la formación obligatoria vinculada a los programas educativos de Nivel P1.

#### **4. EQUIPOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

Para el diseño y desarrollo de las actuaciones de los distintos ámbitos, desde la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa se han constituido Equipos de Coordinación Pedagógica, integrados por profesorado experto en la temática en los diferentes ámbitos. Las personas integrantes de estos Equipos participarán, como personas de referencia del programa, como colaboradoras en las actividades formativas de su provincia con aplicación de la normativa vigente en cuanto a remuneración y permiso por razones de formación.

Los Equipos de Coordinación Pedagógica son:

##### **ECP ALDEA**

Coordinación: Departamento de Programas Educativos  
[programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es) / 955064196/ 955064229

##### **ECP Hábitos de Vida Saludable**

Coordinación: Departamento de Programas Educativos  
[programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaseducativos.ced@juntadeandalucia.es) / 955064196/ 955064197

##### **ECP COMUNICA.**

Coordinador: Tomás Rodríguez Reyes ([tomas.rodriguez.reyes29@gmail.com](mailto:tomas.rodriguez.reyes29@gmail.com))

##### **ECP PLC.**

Coordinador: Santiago Fabregat Barrios ([fabregatmaster@gmail.com](mailto:fabregatmaster@gmail.com) )

##### **ECP Inicia**

Coordinación: Departamento Cultura Andaluza  
[culturaemprendedora.ced@juntadeandalucia.es](mailto:culturaemprendedora.ced@juntadeandalucia.es)/ 955064195/ 955064320

##### **ECP Vivir y sentir el Patrimonio**

##### **ECP aulaDcine**

Coordinación: Departamento Cultura Andaluza  
[programasculturales.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programasculturales.ced@juntadeandalucia.es) / 955064195/ 955064320

##### **ECP aulaDjaque.**

Coordinador: Manuel Azuaga( [ajedrezsocialandalucia@gmail.com](mailto:ajedrezsocialandalucia@gmail.com))

Además de estos Equipos vinculados a los Programas y ámbitos mencionados, desde el Servicio de Planes y Programas Educativos se han constituido Equipos de Bibliotecas Escolares y Flamenco con el mismo objetivo, desempeño y características que los anteriores y que cuentan con un plan de formación propio.

- **Equipos de apoyo Bibliotecas Escolares.**

Departamento de Comunicación y Divulgación  
[programaccl.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programaccl.ced@juntadeandalucia.es) / 955066886/ 955064366

- **Comisión asesoramiento Flamenco.**

Coordinación: Departamento Cultura Andaluza.

[programasculturales.ced@juntadeandalucia.es](mailto:programasculturales.ced@juntadeandalucia.es)/ 955064195/ 955064320

## 5. SECRETARÍAS EDUCATIVAS

El programa ALDEA, en sus dos modalidades, cuenta con Secretarías Educativas. Se trata de empresas expertas en Educación Ambiental, contratadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y/o la Consejería de Educación y Deporte, que asesoran y acompañan a los centros en el desarrollo de un programa educativo, de la misma forma que se encargan de dinamizarlo en cada provincia.

Tanto Ecoescuela como algunos proyectos de ALDEA Modalidad B (Recapacicia) contarán este curso con Secretarías Educativas.

## 6. PLANES DE ACTUACIÓN

Se entiende por Plan de Actuación la concreción anual que un centro docente realiza de un programa educativo para facilitar su desarrollo. El centro contextualiza la propuesta global en virtud de las características propias y establece entre otros: objetivos, actividades, organización interna, agentes participantes, cronograma, proyecto de formación específica, etc.

En el caso de los programas Inicia y Vivir y sentir el Patrimonio, el Plan de Actuación se incluye en el proyecto elaborado por el centro para el desarrollo del Programa.

## 7. ACTIVIDADES FORMATIVAS VINCULADAS A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

El reconocimiento en la convocatoria anual de los Programas para la Innovación Educativa está vinculado a una serie de acciones formativas. En función del nivel del programa, dichas actividades formativas podrán tener carácter obligatorio o voluntario, especificándose esta circunstancia en el dossier informativo de cada programa.

Las actividades **con carácter obligatorio no certificarán como actividad formativa** ya que forman parte de las actuaciones inherentes a la certificación de dicho programa. Además de estas actividades, desde los Servicios Centrales o los propios CEP se podrán ofertar actividades de carácter voluntario que favorezcan la integración del programa dentro del proyecto educativo de centro.

Para este curso se han creado **dos grupos de trabajo para los P1 (Ecoescuela/PLC)**, integrados por miembros tanto de los ECP como de las asesorías de Formación para la elaboración de recomendaciones que ayuden al desarrollo de las **Jornadas de asesoramiento y la Formación específica en centros.**

Ver Recomendaciones para su desarrollo: **ANEXO1 Ecoescuelas y ANEXO 2 PLC.**

Según el nivel del programa educativo se contemplan para este curso las siguientes actividades de formación del profesorado:

## 7.1. PROGRAMAS DE NIVEL 1

Para el curso 2020-21, según la Resolución de 03 de julio de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, se han considerado de nivel 1 los programas Aldea, modalidad A: Proyecto integral (Ecoescuela) y Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).

Ecoescuelas tiene una duración indefinida, estando **la formación obligatoria vinculada solo a los tres primeros años de participación** en él. Además del apoyo y asesoramiento para la implantación del programa desde el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, los centros cuentan, durante todos los años de participación en el mismo, con el acompañamiento y asesoramiento técnico de una Secretaría Educativa con la que mantendrán jornadas de trabajo todas las personas responsables de su coordinación, convocadas por las Delegaciones Territoriales. Una vez transcurridos los tres primeros años el centro podrá optar a continuar en el programa pero no tendrá vinculada ninguna actividad formativa de autoformación. No obstante, toda Ecoescuela podrá enriquecer su autoformación, de forma voluntaria para continuar desarrollando su proyecto integral de Educación Ambiental.

El programa PLC tiene una duración de tres años. Cuenta con el apoyo y asesoramiento del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y del Equipo de Coordinación Pedagógica. Una vez transcurridos estos tres años, los centros que hayan completado el itinerario pueden participar en el programa ComunicA y de igual modo solicitar a su centro del profesorado de referencia alguna actividad de autoformación.

### 7.1.1. Moodle Programa PLC y Moodle Programa ALDEA A: Red Andaluza de Ecoescuelas:

Todos las personas que coordinan un Programa para la Innovación Educativa estarán incluidas en la Moodle de su programa. La participación en la Moodle no conllevará la realización de tareas específicas obligatorias. Se concibe como una herramienta de acompañamiento y apoyo al desarrollo del Programa donde los centros serán tutorizados por miembros de los Equipos de Coordinación Pedagógica en PLC y la Secretaría Educativa en Ecoescuela.

La Moodle de Programas es una estructura paralela que funcionará en un doble sentido:

- Como recurso complementario a la presencialidad.
- Como soporte básico para el desarrollo de la acción educativa en el supuesto de vernos obligados a recurrir exclusivamente al formato virtual.

¿Qué ofrecerán?

Se ofrecerán tres tipos de recursos básicos:

- Informativos: Pestaña del menú "Infórmate".  
Espacio para la información



- **Formativos:** Pestaña del menú "Fórmate":  
Itinerario formativo básico:
  - zona de consulta
  - zona directoEspacio para la formación
- **Acompañamiento:** Pestaña del menú "Acompañamiento".  
Espacio para la tutorización

¿Qué usaremos?

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado los programas P1 cuentan con su propio espacio Moodle para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación, así como en el desarrollo del mismo a lo largo del curso.

¿Cómo se accederá?

Contará con un doble acceso:

- Acceso público durante el mes de septiembre para asesorar durante el proceso de solicitud.
- Acceso coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de Noviembre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

Existe la posibilidad de que los diferentes CEPs compartan en la Moodle del Programa aquellas sesiones que hayan sido grabadas en sus actividades formativas y que estén relacionadas con las temáticas de estos Programas y dirigidas a los centros P1.

### **7.1.2. Actividades formativas con carácter obligatorio.**

#### **1.- Actividades formativas en entorno Moodle: Jornadas de asesoramiento**

##### **Características generales**

La asistencia a la Jornadas de asesoramiento es **obligatoria** para todas las personas responsables de la coordinación del programa, que constará de al menos dos sesiones: una inicial en el mes de noviembre que se realizará de forma virtual bajo la modalidad "a distancia" en la Moodle Programa PLC/Ecoescuela, alojada en el Aula Virtual de Formación del Profesorado. Y otra final en el tercer trimestre de forma presencial, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

Para los responsables de la Red Andaluza de Ecoescuelas estas jornadas son obligatorias solo durante los tres primeros años. En este caso, podrán realizarse agrupamientos flexibles interprovinciales.

Las personas integrantes del Equipo de Coordinación Pedagógica de cada Programa participarán como colaboradoras en esta actividad formativa de su provincia.

Las Secretarías Educativas de la Red Andaluza de Ecoescuelas no participarán en estas jornadas formativas.

Estas jornadas serán convocadas por la persona responsable de estos Programas en cada una de las DDTT. Asimismo serán los encargados de crear la sesión en la Sala de Videoconferencia de las respectivas Moodles

## Objetivos

- Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan los programas de la misma zona educativa, favoreciendo así el trabajo colaborativo.
- Asesorar sobre el proyecto de formación específica de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.
- Compartir modelos de buenas prácticas para el desarrollo del programa en el ámbito de la zona educativa.

## Contenidos

En la sección Fórmate de la Moodle Programa PLC/Ecoescuela se ha configurado un itinerario formativo básico, compuesto por dos zonas:

- Zona de Consulta, en ella se facilitará documentación, recursos audiovisuales, infografías, etc.
- Zona de Directo: se realizarán las sesiones virtuales dentro de la Sala de Videoconferencias del AVFP.

### **a) Primera Sesión( Jornada inicial virtual).**

En la sección Fórmate de la Moodle Programa PLC/Ecoescuela se han introducido contenidos asociados al correspondiente programa dentro de la Zona de Consulta. Por otra parte en la Zona de Directo se podrán concretar los encuentros virtuales de ámbito provincial o interprovincial.

El/la asesoría responsable del CEP que tiene asignada la actividad generará el acta de participación de la asistencia al encuentro virtual, con indicación del código y nombre del centro.

Entre los contenidos que se abordarán en ambas zonas:

- Pautas para la elaboración del Plan de Actuación.
- Definición y características para el primer, segundo y tercer año en el programa.

- Presentación de las líneas de trabajo, así como de la Moodle del Programa, información de la formación metodológica, del liderazgo y de la coordinación de grupos. Podrán hacerse agrupamientos si se estima oportuno según niveles de desarrollo del programa o de necesidades formativas demandadas por los participantes.
- Presentación metodológica, herramientas, recursos didácticos para el desarrollo del programa y dinámicas de grupo, realizadas por personas pertenecientes a los equipos de coordinación pedagógica de cada programa específico o bien docentes que hayan trabajado en el programa en años anteriores, en coordinación con las asesorías de referencia. Propuestas para el trabajo didáctico en el aula y en el entorno próximo y seguimiento en la Moodle del Programa en la sección Acompañamiento.
- En estas jornadas se puede proporcionar a los participantes un listado con todas las actividades formativas que se van a ofertar desde su CEP de referencia relacionadas con las distintas líneas de trabajo de los Programas, así como una relación de personas expertas que podrían colaborar en la formación.
- Estrategias de integración curricular para la implementación del Proyecto en el centro, en las programaciones, unidades didácticas y metodología más adecuadas para su integración.

#### **VER: ANEXO1 ECOESCUELA y ANEXO 2 PLC.**

**b) Segunda sesión (Jornada final)** Si no se pudieran celebrar de forma presencial se realizará de forma virtual bajo la modalidad "a distancia" en la Moodle Programa PLC/Ecoescuela.

- Valoración/evaluación de actuaciones formativas con incidencia en el aula, en el funcionamiento del centro y en la Comunidad Educativa necesarias para desarrollar las líneas de trabajo, los contenidos, la metodología y las estrategias seleccionadas del programa, así como para realizar su seguimiento.
- Dificultades encontradas para llevar a la práctica el Plan de Actuación. Propuestas de mejora vinculándolo al proceso de evaluación y mejora del centro educativo. .
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la aplicación del programa en los centros.
- Valoración/evaluación del desarrollo de los programas:
  - Estrategias de integración curricular.
  - Implantación del proyecto en el Plan de Centro.
  - Procedimientos de coordinación.
  - Actividades desarrolladas.
  - Técnicas y procedimientos utilizados para comunicar y difundir el trabajo.
- Reflexión sobre el impacto de la integración de las propuestas curriculares del programa en el proyecto educativo de centro.

- Estudio de posibles líneas de trabajo en el próximo curso.

### **Inscripción y registro de la actividad**

Se ha dado de alta en Séneca desde el Servicio de Planes de Formación **una sola actividad formativa por provincia** con el título: "MOODLE PROGRAMA ALDEA ECOESCUELA" y título: "MOODLE PROGRAMA PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC), con la modalidad "a distancia":

- PLC 2199XXKLIN221
- ECOESCUELA 2199XXKEA213

Dentro de esta actividad se desarrollarán los Encuentros Virtuales que sustituyen a las Jornadas presenciales de "ASESORAMIENTO PARA EL PROGRAMA ECOESCUELA /"ASESORAMIENTO PARA EL PROGRAMA PLC".

La actividad formativa comprenderá:

- a) Celebración de Jornadas de asesoramiento virtuales.
- b) Formación y tutorización desde la Moddle.

Se reconocerán:

- Tutores: 30 horas de formación.
- Ponencias en los encuentros virtuales.
- Elaboración de materiales y recursos.

### **Seguimiento por parte de los Centros de Profesorado**

La coordinación provincial de formación facilitará los datos de coordinación del Programa para la Innovación Educativa a la asesoría responsable de la actividad a nivel provincial.

La asesoría que tenga asignada la actividad a nivel provincial tendrá acceso a la ficha de Séneca correspondiente, que habrá sido creada por SSCC. Será dicha asesoría la que deberá cargar a los/las participantes en Séneca, y seguir el procedimiento habitual para la carga posterior de los mismos en la Moodle. De igual forma, se encargará del resto de tareas administrativas propias de esta actividad formativa creada, que se abrirá bajo la modalidad "a distancia".

En cada CEP habrá una asesoría responsable para el seguimiento del programa en su ámbito de actuación. Otras asesorías con centros de referencia desarrollando el programa también pueden solicitar acceso a la Moodle del mismo.

## **Criterios para el pago y/o certificación de ponencias y asistencia**

- Serán abonadas las ponencias y las colaboraciones para la elaboración de materiales de las jornadas de asesoramiento por parte del CEP de la provincia que gestione la actividad.
- En caso de que se pudieran celebrar jornadas finales presenciales se abonarían las ponencias y desplazamientos desarrollados por el profesorado experto del que se solicite su colaboración. No lo serán las presentaciones de buenas prácticas por parte del profesorado participante en el programa.
- Al profesorado participante que presente una ponencia, experiencia o buena práctica se le certificará la exposición según los criterios aplicados a las acciones formativas.
- **No se certificará en ningún caso la participación al tratarse de una actividad obligatoria.**
- No se pagará bolsa de desplazamiento para las jornadas, en caso de ser presenciales, a la persona asistente al ir convocado como responsable de la coordinación de su centro, que será quien asuma los gastos.
- En lo que respecta a la colaboración y trabajo de los miembros de los Equipos de Coordinación Pedagógica en las jornadas, serán abonadas tanto sus intervenciones como el correspondiente desplazamiento y dieta, y se certificarán sus exposiciones, ya que por ninguna de estas funciones cobra remuneración alguna como miembro de dicho equipo.
- La tutorización en la Moddle no será abonada por los CEP.

## **2.- Formación Específica en Centro (FEC)**

Las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaria General de Educación sobre programas educativos establecen en su instrucción cuarta, atendiendo al nivel P1 al que corresponden Ecoescuela y Proyecto Lingüístico de Centro, que los centros educativos que desarrollan estos programas deberán incluir en el plan de formación de su proyecto educativo de centro propuestas formativas que garanticen el funcionamiento del programa, que serán consensuadas con los Centros del Profesorado a través de las asesorías de referencia.

### **Las asesorías se encargarán de:**

- Asesorar en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Formación Específica de cada centro, que formarán parte del Plan de Actuación del programa teniendo en cuenta el año de implantación y desarrollo.
- Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de formación específica.
- Proporcionar información de otras posibles actuaciones formativas y recursos que ayuden al profesorado del centro a una mejor aplicación del programa.

El proyecto de formación específica en centros es una parte del Plan de Actuación del programa educativo y dependerá del nivel de desarrollo en el que esté el centro.

## **Características generales**

El proyecto de formación específica se incluirá en el Plan de Formación del Proyecto Educativo de Centro. La persona que ejerza la coordinación junto al profesorado participante y el asesor o la asesora de referencia elaborarán el Proyecto de Formación específica de cada centro, en el que debe quedar establecida una secuencia anual de propuestas formativas. En el caso de Ecoescuela solo se realizará durante los tres primeros años.

Para ello, la persona que ejerza la coordinación del programa organizará, en función del año de desarrollo, sesiones de trabajo con el profesorado participante en las que intervendrá el asesor o la asesora de referencia.

## **Desarrollo**

El asesor o asesora de referencia acompañará, guiará y dinamizará todo el proceso formativo. Para la elaboración y desarrollo del Proyecto de Formación Específica se tendrá en cuenta el año de implantación del programa en el que se encuentra el centro:

### **- Centros del primer año:**

Fase de sensibilización y conocimiento del programa.

El objetivo formativo del primer año debe ser la elaboración del Proyecto de Formación Específica, que en cada uno de los años siguientes se irá actualizando.

Después de la primera sesión de las Jornadas de Asesoramiento, el equipo de profesorado participante en el programa junto con su coordinador o coordinadora realizarán al menos tres sesiones de trabajo en las que participará el asesor o la asesora de referencia, que dada la actual situación se podrán realizar por videoconferencia.

En estas sesiones podrá participar una persona, preferiblemente coordinador actual o en el pasado, como representante de un centro avalado por buenas prácticas en ese Programa para compartir su experiencia y acompañar al centro a la hora de planificar y desarrollar su proyecto formativo.

El asesor de referencia seleccionará a estas personas a propuesta de las Secretarías Educativas en el caso de Ecoescuelas y del ECP en PLC.

En las sesiones siguientes, se irán perfilando las líneas de trabajo que se van a desarrollar y las actuaciones más relevantes para finalizar el curso escolar con la elaboración del Proyecto de Formación Específica.

### **- Centros de segundo y tercer año.**

Desarrollarán el Proyecto de Formación Específica elaborado e irán introduciendo las modificaciones y ajustes que sean necesarios.

Para ello, la persona que ejerza la coordinación del programa organizará sesiones de trabajo con el profesorado participante en las que participará el asesor o la asesora de referencia, para:

- Concretar y consensuar las necesidades formativas para abordar con éxito el Plan de Actuación del programa.
- Establecer las actuaciones formativas relacionadas con el programa en el Proyecto de Formación. Específica del centro al que se compromete el profesorado participante en el programa.

### **Objetivos**

- Impulsar el proyecto de formación específica como mecanismo integral de desarrollo de las competencias clave.
- Fomentar el trabajo en equipo entre el profesorado.
- Formar al profesorado para abordar el desarrollo y la integración en el aula de la línea o las líneas de actuación en las que se centra el programa.

### **Contenidos**

- Metodologías de trabajo interactivas.
- Elaboración de materiales.
- Investigación participativa.
- Implementación curricular.
- Contenidos propios del programa

### **VER: ANEXO1 ECOESCUELA y ANEXO 2 PLC.**

### **Inscripción y registro de la actividad**

- El Servicio de Planes y Programas educativos comunicará al Servicio de Planes de Formación los listados de centros que han sido aceptados para participar en el programa, quien a su vez lo remitirán a los diferentes CEP según su ámbito de actuación.
- Una vez el CEP haya recibido los centros admitidos para la realización del programa de su ámbito deberá dar de alta una actividad de formación específica en centro por cada uno de los centros educativos.
- La actividad se dará de alta con el siguiente título y código:
- Título: *FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PLC/ECO(LO QUE PROCEDA) EN EL CEIP/IES (LO QUE PROCEDA)*\_\_\_\_\_
- Código: 2199 (Código de CEP XX) PLC/ECO/(lo que proceda) XXX

### **7.1.3. Actividades formativas con carácter voluntario**

Los diferentes CEP ofertarán formación vinculada a programas educativos, a demanda de los centros que los desarrollan, de acuerdo a los itinerarios formativos establecidos para cada ámbito temático por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

De igual manera se ofertarán encuentros virtuales y cursos online recomendadas por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

### **7.1.4. Colabor@ RED**

Todos los centros que participan en un programa de nivel P1 podrán formar parte en Colabor@ de una comunidad en Red ( Colabora PLC/ Colabora Ecoescuela) dirigidos a todos los centros donde tendrán disponibles cuantos recursos se elaboren como apoyo a la implantación del programa. Asimismo podrán intercambiar entre ellos todo tipo de recursos y materiales. A diferencia de la Moodle del Programa en Colabor@ pueden interactuar todos los docentes participantes en el Programa, así como otros profesionales externos implicados.

## **7.2. PROGRAMAS DE NIVEL 2 y 3**

### **7.2.1. Actividades formativas con carácter voluntario**

#### **A) Modalidad a distancia**

Se ofertarán cursos a distancia de algunos programas para todo el profesorado participante en ellos. La convocatoria será efectuada por el Servicio de Planes de Formación y se incluirá en la oferta de cursos de teleformación vinculados a programas educativos a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado (AVFP) de la Consejería de de Educación y Deporte. Podrá participar en la actividad tanto el profesorado coordinador de los programas como el participante en los mismos y el profesorado en general, en este orden de prioridad. Las personas interesadas en participar en el curso deberán hacer la solicitud del mismo a través del AVFP, una vez publicada la convocatoria.

### **CURSOS ON LINE CURSO 2020/2021:**

- Proyectos temáticos ALDEA B
- INNICIA
- VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO
- AULA DE CINE
- AULADJAQUE



EN PREPARACIÓN(NUEVOS):

- ComunicA
- HHVS Creciendo en Salud
- HHVS Forma Joven AE
- ¡Tú puedes ser Olímpico!
- La aventura de tu huerto
- Paseos Matemáticos

## **B) Modalidad presencial o semipresencial**

Los diferentes CEP ofertarán formación vinculada a programas educativos, previa demanda y consenso con los centros que los desarrollan, de acuerdo a los itinerarios formativos establecidos para cada ámbito temático por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. De igual manera se ofertarán las actividades formativas recomendadas por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

Por otra parte, los centros educativos que participen en algunos programas educativos podrán solicitar directamente al Servicio de Planes y Programas la realización de los talleres temáticos en su centro dirigidos a los diferentes sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias), sin estar vinculadas a actuaciones formativas.

## **C) Colaboración con entidades externas: fundaciones, empresas, etc**

En algunos casos, algunas actuaciones externas ofertadas por Fundaciones, entidades o instituciones externas se vinculan al desarrollo de determinados Programas y por tanto la Formación asociada se ofrece a los centros participantes. En esos casos desde el Servicio de Planes de Formación se recomendará la fórmula más adecuada para llevarlo a cabo.

### **7.2.2. Moodle Programas: "Nuevas formas de acercarnos a ti"**

Todos las personas que coordinan un Programa para la Innovación Educativa estarán incluidas en la Moodle de su programa. La participación en la Moodle no conllevará la realización de tareas específicas obligatorias. Se concibe como una herramienta de acompañamiento y apoyo al desarrollo del Programa donde los centros serán tutorizados por miembros de los Equipos de Coordinación Pedagógica.

La Moodle de Programas es una estructura paralela que funcionará en un doble sentido:

- Como recurso complementario a la presencialidad.
- Como soporte básico para el desarrollo de la acción educativa en el supuesto de vernos obligados a recurrir exclusivamente al formato virtual.

¿Qué ofrecerán?

Se ofrecerán tres tipos de recursos básicos:

- Informativos: Pestaña del menú "Infórmate".  
Espacio para la información
- Formativos: Pestaña del menú "Fórmate":  
Itinerario formativo básico:
  - zona de consulta
  - zona directoEspacio para la formación
- Acompañamiento: Pestaña del menú "Acompañamiento".  
Espacio para la tutorización

¿Qué usaremos?

En el Aula Virtual de Formación del Profesorado los programas P2 cuentan con su propio espacio Moodle para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su Plan de Actuación, así como en el desarrollo del mismo a lo largo del curso.

¿Cómo se accederá?

Contará con un doble acceso:

- Acceso público durante el mes de septiembre para asesorar durante el proceso de solicitud.
- Acceso coordinadores/as, mediante usuario IDEA, a partir de octubre para facilitar la elaboración del Plan de Actuación con el acompañamiento y la tutorización del Equipo de Coordinación Pedagógica.

### **Seguimiento por parte de los Centros de Profesorado**

La coordinación provincial de formación facilitará los datos de coordinación del Programa para la Innovación Educativa a la asesoría responsable de la actividad a nivel provincial.

La asesoría que tenga asignada la actividad a nivel provincial tendrá acceso a la ficha de Séneca correspondiente, que habrá sido creada por SSCC. Será dicha asesoría la que deberá cargar a los/las participantes en Séneca, y seguir el procedimiento habitual para la carga posterior de los mismos en la Moodle. De igual forma, se encargará del resto de tareas administrativas propias de esta actividad formativa creada, que se abrirá bajo la modalidad "a distancia".

En cada CEP habrá una asesoría responsable para el seguimiento del programa en su ámbito de actuación. Otras asesorías con centros de referencia desarrollando el programa también pueden solicitar acceso a la Moodle del mismo.

### **Inscripción y registro de la actividad**

La actividad está dada de alta en Séneca a nivel provincial con el título:

- "MOODLE PROGRAMA ALDEA B"
- "MOODLE PROGRAMA AULA DE CINE"
- "MOODLE PROGRAMA AULADJAQUE"
- "MOODLE PROGRAMA COMUNICA"
- "MOODLE PROGRAMA HHVS CRECIENDO EN SALUDABLE"
- "MOODLE PROGRAMA HHVS FORMA JOVEN"
- " MOODLE PROGRAMA INNICIA"
- "MOODLE PROGRAMA VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO"

**La actividad de tutorización se reconocerá con 30 horas de formación.**

**Los participantes no recibirán certificación por su participación en la Moodle.**

#### **7.2.3. COLABOR@**

Los programas dispondrán en Colabor@ de una comunidad virtual de apoyo a su desarrollo para todos los centros implicados donde se pueden encontrar recursos, noticias, buenas prácticas de los centros y de los participantes, así como actividades propuestas por el equipo de coordinación. Los Equipos de Coordinación Pedagógica, las Secretarías Educativas y los Centros del Profesorado acompañarán y asesorarán al profesorado participante.

A diferencia de la Moodle Programa que va dirigida exclusivamente a la persona que lo coordina, podrán ser miembros efectivos de estas comunidades en Red asociadas a un programa educativo tanto el profesorado participante como todo aquel profesorado que lo solicite y los profesionales de las diferentes consejerías vinculadas al programa educativo.

### **8. COMISIONES PROVINCIALES. EQUIPOS TÉCNICOS DE FORMACIÓN: EQUIPO PROVINCIAL DE FORMACIÓN Y EQUIPOS ASESORES**

Las asesorías de referencia de los centros educativos de cada CEP, tras el análisis de las demandas formativas de los centros de referencia de su zona y con el conocimiento de los programas en los que el centro va a participar así como de la formación que de ellos se pueden generar, deberán integrar las demandas formativas, orientar al centro en la elaboración del plan de formación y consensuar con el profesorado la oferta formativa.

El equipo asesor de cada CEP deberá estudiar la oferta formativa de los centros de su zona de tal manera que puedan confluir demandas de similares características y temáticas entre diferentes centros, y poder dar de esta forma una mayor y variada oferta, en cuanto a número y modalidades formativas.

Con objeto de unificar propuestas a nivel provincial y compartir la puesta en marcha de algunas actividades, en cada provincia se constituirá una Comisión provincial de Formación vinculada a Programas para la Innovación, donde el equipo provincial de formación compartirá y coordinará las actuaciones programadas en los diferentes ámbitos.

De dicha Comisión formarán parte el equipo provincial de formación junto a los responsables de los Programas para la Innovación Educativa en las DDTT. También podrán participar miembros de ECP, Secretarías Educativas y responsables y técnicos de otras consejerías.

Para todo ello, se tendrán en cuenta los itinerarios formativos establecidos para cada ámbito temático por la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.

## **NOVEDADES PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN CURSO 2020/2021**

Las claves, centros y temáticas de interés para este curso, y que pueden facilitar el diseño de actuaciones formativas dirigidas a los centros que participan en los diferentes programas, son:

1.- **Más digital.** Nace la **Moodle Programas**. Para ello se crea una Moodle de cada Programa alojada en el Aula Virtual de Formación del Profesorado, que servirá para acompañar a los centros en la elaboración y desarrollo de su proyecto de centro durante todo el curso.

2.- **Más inclusión curricular.** Innovar en la forma de desarrollar el currículo. Los Programas se presentan como alternativa para un tratamiento diferente del currículo, con el uso de metodologías innovadoras, de los recursos digitales, en el fomento de la creatividad o en la conexión con las necesidades del contexto y del alumnado.

3. **Más audiovisual.** Potenciar el uso del vídeo como recurso educativo. Desde los programas se hace una apuesta decidida por lo audiovisual en su sentido más amplio, no solo ofreciendo recursos sino promoviendo la creación de alumnado y docentes. En ese sentido todos los Programas estrenan canal propio en Youtube.

4. **Más salud.** La salud como eje central de los proyectos de centro. Todos los organismos nacionales e internacionales insisten para el próximo curso en proponer y reforzar los programas de promoción de la Salud. En Andalucía esa actuación se va a realizar además potenciando el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable. Se van a trabajar de manera destacada los siguientes centros de interés:

**Información Covid-19.** Facilitando recursos y materiales para proporcionar a los centros toda la información relativa a la actualidad con rigor y claridad.

**Educación Emocional.** Línea estratégica transversal que en estas circunstancias se convierte en fundamental. Recursos, materiales, formación y acompañamiento.

**Uso positivo y responsable de las TIC.**

**Autocuidados y accidentalidad,** desde la higiene respiratoria, lavado de manos, uso de mascarillas, distancia social, caminos escolares seguros, etc.

5. **Más Seguimiento, apoyo y acompañamiento.** Los programas cuentan con una red de apoyo a los centros participantes, especialmente con Equipos de Coordinación Pedagógica (ECP), equipo de docentes, avalados por buenas prácticas en sus centros, para acompañar a otros compañeros en el desarrollo de los programas. Esta interacción entre iguales potencia la creación de Redes de profesorado para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, posibilitando el encuentro en torno a intereses comunes y compartidos.

6. **Más conexión con el contexto social.** Para dar respuesta a los centros en las necesidades planteadas ante las nuevas circunstancias los programas para la Innovación educativa van a reforzar y acentuar determinadas líneas estratégicas:

**Ámbito Educación Ambiental:** El medio ambiente, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático son una de las prioridades, objetivo que se potencia en el contexto actual de medidas de reconstrucción frente a los efectos de la pandemia. En Educación se concreta en el Programa ALDEA (Red Andaluza de Ecoescuelas y ALDEA B proyectos temáticos).

**Ámbito Cultura Emprendedora:** El espíritu emprendedor incluye tanto la aceptación del cambio como la motivación para alcanzar el éxito asumiendo la responsabilidad de las propias acciones para marcar y alcanzar objetivos. Las líneas prioritarias de este curso serán las siguientes: desarrollo de competencias blandas (Soft Skills) en situaciones críticas.

**Ámbito Comunicación Lingüística:** Como línea estratégica para el curso 2020/21 se potenciará la comunicación audiovisual. Esta línea está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales en medios de comunicación, redes sociales y formato digital.

**Ámbito Programas Culturales:** El período de confinamiento ha puesto en evidencia la importancia de la cultura para las comunidades. Cuando nos hemos visto obligados a permanecer en casa, la cultura nos ha unido creando vínculos y acortando distancias. El programa seguirá unas líneas estratégicas que potenciará la dimensión socioeconómica del patrimonio como recurso para el desarrollo, vinculado a los objetivos de desarrollo sostenible de la Unesco.

## **ANEXO 1: RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS GRUPO DE TRABAJO ALDEA A/RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS (FORMACIÓN-ECP)**

### **1. JORNADAS DE ASESORAMIENTO INICIALES 2020-2021**

Propuesta de Diseño de Jornadas Formativas de Asesoramiento Ecoescuela.

1. Descripción: Jornada formativa Virtual a través de la plataforma Moodle del Programa Aldea A Ecoescuela.

2. Destinatarios: Dirigidas al profesorado coordinador del Programa Ecoescuela en centros de hasta 3 años en la Red.

3. Requisitos: Esta sesión de trabajo es de carácter obligatorio.

4. Fecha: Segunda quincena de Noviembre.

5. Objetivos

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes con el apoyo y asesoramiento de los CEPs.
- Asesorar sobre el proyecto de formación específica de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del Programa en el marco curricular.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

6. Contenidos

- La participación del alumnado como eje vertebrador de la Ecoescuela.
- La metodología didáctica de la Ecoescuela basada en la Investigación Participativa.
- Aspectos organizativos de la Ecoescuela. Funcionamiento del Comité Ambiental
- Plan de Acción y Plan de Actuación.

7. Estructura de la Jornada (Videoconferencia BB Collaborate).

Horario de tarde, 2 horas máximo.

Bienvenida. Asesorías / Responsables Programas Educativos.

Se presenta el mapa de Andalucía con los nombres de las Ecoescuelas, dónde el coordinador/a tendrá que definir un problema ambiental de su contexto y cómo el centro educativo podría darle visibilidad y respuesta. Equipo Coordinación Pedagógica.

Presentación de la Moodle Programa Aldea A . Responsable provincial de ALDEA.

¿Qué es una Ecoescuela? Equipo Coordinación Pedagógica.

Funciones de coordinación del Programa Ecoescuela: metodología de Ecoescuela y participación de la Comunidad Educativa. Comité Ambiental. Equipo Coordinación Pedagógica.

Plan de Formación Específica para el Programa Ecoescuela de primer, segundo y tercer año. Dividir en dos grupos: primer año y otro, segundo y tercer año. Asesorías de los CEPs.

Fin de la Jornada y despedida. Asesorías / Responsables Programas Educativos.

Dinámica de despedida. Canción o Vídeo: Madre Tierra o similar ...

## 2. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS ALDEA A ECOESCUELA

El centro debe elaborar su propio Plan de Actuación anual, dentro del cual debe constar su proyecto de formación específica en centro, que variará en función del año de permanencia en la Red.

La Formación específica es de carácter **obligatorio para los centros de hasta tres años de permanencia en la Red**. En la elaboración y seguimiento del Plan de Formación Específica participará la asesoría de formación de referencia del centro, para lo que se organizarán sesiones de trabajo en las que:

- Se concretarán las necesidades formativas detectadas por el profesorado participante en el programa, para abordar con éxito el Plan de Actuación.
- Se contemplarán una serie de actuaciones formativas para todo el profesorado participante en su conjunto o para distintos ciclos o departamentos, en función de:
  - fase metodológica que se esté desarrollando y
  - núcleo temático que se esté trabajando.

Es conveniente que el seguimiento de la formación específica lo realice la asesoría junto con el coordinador/a. Para ello la persona que ejerce la coordinación del programa organizará, en función del año de desarrollo, sesiones de trabajo con el profesorado participante en la que intervendrá acompañando el asesor o asesora de referencia.

El asesor o asesora de referencia guiará y acompañará todo el proceso. Para la elaboración y desarrollo del Proyecto de Formación Específica se tendrá en cuenta el año de implantación del programa en el que se encuentra el centro. Para ello, el asesor o asesora acuerda con el centro la plataforma virtual que va a elegir para su seguimiento.

### Centros de PRIMER AÑO en la Red Andaluza de Ecoescuelas

Se propone como metodología tres fases:

**a) Fase de Reflexión.** Acompañamiento al centro en su “Ecoauditoria Pedagógica” y en su proceso de Autoevaluación general de la que debe partir, no como un documento al margen, la detección de necesidades formativas y propuestas de mejora que constituirán su Formación Específica en el Centro.

### **b) Fase de Sensibilización y puesta en marcha del Comité ambiental.**

Oferta de formación tanto al Coordinador del programa como al CA sobre distintos métodos y técnicas de:

- Reflexión conjunta/participativa,
- Dinamización y Coordinación de grupos,
- Visibilización, para poder desarrollar con éxito la labor de Sensibilización

**c) Fase de análisis.** Análisis conjunto de las necesidades detectadas y poniéndolas en relación con todas las actividades y modalidades formativas existentes que puedan favorecer el éxito en el inicio de la Ecoescuela. **Dar a conocer los Itinerarios formativos del CEP.**

### **Centros de SEGUNDO Y TERCER AÑO en la Red Andaluza de Ecoescuelas**

Desarrollarán el Proyecto de Formación Específica elaborado e irán introduciendo las modificaciones y ajustes que sean necesarios. Para ello, la persona que ejerzan la coordinación del Programa organizará sesiones de trabajo con el profesorado participante en las que participarán el asesor o la asesora de referencia, en la medida de lo posible, integrada en las dinámicas de la Ecoescuela, para:

- ★ Concretar y consensuar las necesidades formativas para abordar con éxito el Plan de Actuación del Programa
- ★ Establecer las actuaciones formativas relacionadas con el Programa en el Proyecto de Proyecto de Formación Específica del Centro al que se comprometen el profesorado participante en el Programa.
- ★ Durante el segundo y tercer año LAS ASESORÍAS DE FORMACIÓN pueden guiar y acompañar al centro en diversos momentos y tareas fundamentales:

La Ecoauditoría Pedagógica en el centro nos permitirá detectar necesidades formativas relacionadas con metodologías, necesidades en el ámbito social y relacional, en la creación del código de conducta, etc.

Para ello la asesoría puede:

a) En el proceso de EcoAuditoría Ambiental por temáticas:

- Diseñar y ofrecer formación para el centro específica sobre el método y técnicas de Investigación Participativa
- Sobre el proceso de Indagación en Ciencias en las distintas etapas educativas ABP, ABPP, STEM/STEAM

b) En el proceso continuado de transformación del centro:

- Desarrollo de la Competencia Emocional y Resolución pacífica de los conflictos
- Procesos de Comunicación eficaz



c) En el proceso de integración curricular del proyecto de Ecoescuela en el Proyecto Educativo del Centro:

- Ofrecer formación sobre Competencias Clave (Diseño y evaluación de Tareas Competenciales, idem UDIS, ...)
- Nuevas Metodologías (Flipped Classroom, ABP, Gamificación...)
- Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)
- Index for inclusión
- Otros

Todo ello se complementará con el asesoramiento medioambiental que se ofrece a los centros por parte de las Secretarías Educativas (Huerto Alegre y Argos) que juegan un papel destacado en el desarrollo del proyecto integral.

### **GLOSARIO PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL(Términos que toda persona relacionada con el Programa debe conocer)**

- Plan de Actuación
- Plan de Acción
- Líneas de intervención
- Aldea Modalidad A (Ecoescuelas). Proyecto Integral
- Aldea Modalidad B. Proyectos Temáticos (Proyecto Terral, Recapacicla, Ecohuerto, Semilla, EducAves, Pleamar, Doñana, Sierra Nevada, la Naturaleza y tú)
- EcoAuditoría Pedagógica
- EcoAuditoría Ambiental o Investigación Participativa
- Comité Ambiental
- Bandera Verde
- Ecoescuelas noveles (año 1,2,3)
- Equipo de Coordinación Pedagógica (ECP)
- Secretarías Educativas
- Asesoría de referencia y responsable CEP de Educación Ambiental
- Jornadas de Coordinación de las Redes Provinciales para coordinadores noveles (Primer año), realizado por las Secretarías Educativas (Obligatorio).
- Jornadas de Coordinación de las Redes Provinciales para todos los coordinadores, realizado por las Secretarías Educativas (Obligatorio)
- Jornadas Formativas de Asesoramiento para coordinadores de Ecoescuelas de hasta tres años, realizadas por los CEPs) (Obligatorio)
- Sesión de trabajo en centro (obligatoria para todo el profesorado participante de un centro), coordinada por las Secretarías Educativas.
- Formación Específica en Centro (FeC), asesorado por las asesorías de referencia CEP, Obligatorio para Ecoescuelas hasta tres años.
- Encuentro Regional de la Red Andaluza de Ecoescuelas (Voluntario)
- Encuentro Regional del Alumnado (Voluntario)

## ENLACES WEB/ DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Dossier ALDEA A: [https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/20ac91ea-6090-49ff-82e1-85a07cb6cc36/02\\_1%20Dossier%20ALDEA%20Modalidad%20A](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/20ac91ea-6090-49ff-82e1-85a07cb6cc36/02_1%20Dossier%20ALDEA%20Modalidad%20A)
- Dossier ALDEA B: [https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a1c0c7fb-325e-4374-8463-57035b15c946/02\\_2%20Dossier%20ALDEA%20Modalidad%20B](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a1c0c7fb-325e-4374-8463-57035b15c946/02_2%20Dossier%20ALDEA%20Modalidad%20B)
- Rúbrica para la valoración del Plan de Actuación ALDEA Modalidad B:
- Rúbrica para la valoración del Plan de Actuación ALDEA Modalidad A
- Moodle A Ecoescuela: AVFP
- Tutorial General Séneca: <https://view.genial.ly/5f671a923c6c490cee950287/game-gestion-en-seneca-tutoriales>
- TUTORIAL GENIALLY Séneca: <https://view.genial.ly/5f21d0b62bae010cf05774e2/presentation-tutorial-inscripcion-seneca>
- Colabor@3.0 Aldea <https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/aldea/inicio>
- Colabor@3.0 Red Andaluza de Ecoescuelas <https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/ecoescuelas>
- Portal ALDEA /Espacio web de Educación Ambiental de la Consejería de Educación y Deporte <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/aldea>
- Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/educacion-informacion-ambiental/educacion-ambiental.html>
- Vídeo ALDEA A:  
<https://youtu.be/5IDh5ifAG9w>
- Vídeo ALDEA B:  
<https://youtu.be/CFhe0a3LJtw>

## ANEXO 2: RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS GRUPO DE TRABAJO PLC (FORMACIÓN-ECP)



### 1. JORNADAS DE ASESORAMIENTO INICIALES PLC 2020-2021

Duración: 2 horas máximo.

Formato: parte común + parte propia de cada provincia

#### Actuaciones previas a las jornadas

- Envío a los centros (a los coordinadores y coordinadoras del PLC) por parte de las asesorías responsables y de los miembros del equipo de coordinación pedagógica de cada provincia del dossier del PLC, de una [presentación en Genially](#) con la información más relevante acerca del programa y del Plan de Actuación (PA), para que los centros lo trabajen antes de las jornadas ofreciendo nuestra ayuda y animando a ir completando el PA previamente para plantear las dudas durante la jornada.
- Envío a los centros del enlace a un Padlet en el que puedan plantear las dudas que tengan tanto sobre el desarrollo del programa como sobre el Plan de Actuación. Dichas dudas se podrían resolver en la sesión.

#### Estructura general de las jornadas

- Inauguración de las jornadas por parte de la persona responsable del PLC en la Delegación, que se encargaría de presentar a los miembros del equipo de coordinación pedagógica y a las asesorías responsables del PLC (10 minutos).
- Presentación de la Moodle del PLC y rápido repaso por las principales actuaciones que los centros deben llevar a cabo y por las fechas clave que deben tener en cuenta, por parte de un miembro del equipo de coordinación pedagógica (15 minutos).
- Presentación de la buena práctica de algún centro que esté desarrollando el PLC (30 minutos).
- Resolución de las dudas planteadas en el Padlet, pautas para la elaboración del PLC y dinámica grupal para que los coordinadores y coordinadoras del PLC, distribuidos en grupos en los que aparezcan mezclados centros de los distintos años, puedan trabajar sobre el Plan de Actuación. Cada grupo estará acompañado por un miembro del equipo de coordinación pedagógica o por una asesoría. Para la dinámica grupal, se recurrirá a la opción que ofrece Blackboard Collaborate para crear grupos (45 minutos).
- Puesta en común del trabajo realizado en los grupos y conclusiones (15 minutos).

- Recordatorio de la Formación específica en centro y presentación de la oferta formativa que el CEP tiene prevista en relación con las distintas líneas de trabajo del PLC (5 minutos). Esta parte correría a cargo de una asesoría responsable del PLC.

\*Para hacer más dinámica la sesión, durante el desarrollo de la misma, se podrían plantear preguntas relacionadas con el PLC a través de Mentimeter para que el profesorado las vaya respondiendo y mostrar los resultados en la parte de la puesta en común del trabajo y de las conclusiones.

### **Actuaciones posteriores a las jornadas**

Cada asesoría de referencia se reunirá con sus centros que están implementando el PLC para concretar la formación específica que necesitan a la hora de desarrollar las actuaciones que tienen previstas en su Plan de Actuación y para cumplimentar el apartado de formación del mismo (PA), plasmando la respuesta formativa concreta que se va a dar a las necesidades detectadas.

## **2. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS PLC**

### **1. Ideas para la formación a través de la Moodle del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)**

a) Proporcionar a través de la Moodle de PLC enlaces a los cursos en abierto del AVFP y del INTEF relacionados con el desarrollo de las distintas líneas de trabajo del PLC (habilidades comunicativas). De ese modo, se favorece la autoformación. (Estos enlaces se relacionan al final de este anexo).

b) Grabar vídeos de corta duración (15-20 minutos) en los que personas expertas facilitasen ideas de tipo práctico sobre cuestiones esenciales en el PLC. Serían píldoras formativas sobre los siguientes temas (la mayor parte de ellos ya abordados desde los documentos de referencia por el ECP):

- Diseño de tareas comunicativas.
- Elaboración de proyectos interdisciplinares en los que se trabajen las diferentes destrezas lingüísticas.
- Confección del mapa de géneros discursivos.
- Proyecto lector: bases teóricas y metodológicas y pautas para su elaboración.
- Plan de trabajo de la oralidad: pautas para su elaboración y desarrollo.
- Plan de mejora de la escritura en el centro: pautas para su confección.
- La evaluación de la CCL en las áreas lingüísticas y en las áreas no lingüísticas.
- Herramientas digitales para trabajar las distintas destrezas lingüísticas.
- Claves para dinamizar la biblioteca escolar.
- El DUA para favorecer la atención a la diversidad en el PLC.
- Diseño y la puesta en práctica del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL).

Al margen de eso, cada CEP podría compartir aquellas sesiones que haya grabado en sus actividades formativas y que estén relacionadas con la mejora de la CCL.

Este banco de recursos audiovisuales se integraría en la Moodle PLC y en el Canal de Youtube de PLC.

c) Promoción de reuniones virtuales de trabajo a través de Blackboard Collaborate con el fin de acompañar y asesorar a los centros en el desarrollo de sus proyectos. Estas reuniones se promoverían desde el CEP de referencia en colaboración con el ECP y podrían contar con el concurso de especialistas externos.

d) Diseñar un curso on-line dirigido a coordinadores y coordinadoras de PLC y a profesorado interesado en esta línea de trabajo sobre dinamización, puesta en marcha y gestión de planes de mejora de la competencia comunicativa en los centros educativos. Se trata de ofrecer claves prácticas que favorezcan el acompañamiento de los procesos de transformación propios de un PLC.

e) Se podría aprovechar la situación excepcional de este curso académico para plantear webinarios regionales con ponentes de reconocido prestigio (se incluyen algunos nombres a título orientativo) a la hora de abordar cuestiones relevantes para el desarrollo del PLC (para centros de año 1, 2 y 3): estrategias para trabajar la escritura (Daniel Cassany, Manuel Francisco Romero), estrategias para abordar la oralidad (Pilar Núñez, Montserrat Vilà), estrategias para fomentar la lectura (Juan Mata), estrategias para dinamizar las bibliotecas escolares (Cristina Novoa), pautas para la elaboración y puesta en práctica del CIL (Ana Basterra Cossío o Teresa Ruiz Pérez), el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), la atención a la diversidad en el PLC (Coral Elizondo) y estrategias de lectura en el aula. Asimismo, teniendo en cuenta que este curso la mayoría de los centros van a estar inmersos en la transformación digital educativa, se podría potenciar la formación relacionada con el tratamiento de herramientas digitales para trabajar las diferentes destrezas lingüísticas.

Por otro lado, se podría plantear un encuentro regional de buenas prácticas del PLC mediante videoconferencia, con una selección de buenas prácticas de las ocho provincias (tanto de centros actuales como de centros que ya han finalizado su PLC), dado que sería muy enriquecedor para el profesorado implicado.

## **2. Ideas para la articulación de la formación específica en centros**

Se proponen una serie de temas y ejes de trabajo sugeridos para cada uno de los tres años de permanencia de los centros en el Programa:

- Formación específica en centros para el año 1:

Se propone que la formación específica comprenda actividades sincrónicas (reuniones virtuales de entre 1 y 2 horas de duración con el concurso de todos los participante en el proyecto y asincrónicas (grabaciones, vídeos, materiales y audiovisuales de apoyo debidamente secuenciados y adaptados a las necesidades y ritmos de los centros). Estas actividades se alojarán en la Moodle y, en el caso de las sincrónicas, se ofrecerán a través de Blackboard Collaborate.

Para año 1 se propone un total de cinco sesiones comprendidas entre los meses de diciembre y mayo).

Los temas y ejes de trabajo sugeridos para año 1, adaptables a la realidad de cada centro, son:

- Estrategias para trabajar la CCL en todas las áreas.
- Tareas comunicativas en áreas lingüísticas y áreas no lingüísticas.

- Metodología de trabajo de la lectura.
  - Proyectos integrados (ABP) y aprendizaje cooperativo.
  - Proyecto lector del centro.
  - Enfoque DUA.  
Mapa de géneros (iniciación).
  - Evaluación de las destrezas comunicativas: criterios e instrumentos.
- Formación específica en centro esencial para el año 2:  
  
Se propone un formato de sesiones sincrónicas (entre 3 y 4) y asincrónicas con los siguientes ejes temáticos:
    - Mapa de géneros discursivos.
    - Plan de trabajo de la oralidad.
    - Herramientas digitales para trabajar la CCL.
    - La atención a la diversidad en relación con la CCL.
    - En los centros bilingües: CIL, AICLE, PEL/e-PEL.
    - Enfoque DUA.
    - La metodología ABP y el aprendizaje cooperativo.
    - Evaluación de las destrezas comunicativas: criterios e instrumentos.
- Formación específica en centro esencial para el año 3:  
  
Se propone un formato de sesiones sincrónicas (entre 3 y 4) y asincrónicas con los siguientes ejes temáticos:
    - La evaluación de la CCL en todas las áreas.
    - Plan de mejora de la escritura.
    - La evaluación del PLC.
    - Claves para estabilizar un proyecto lingüístico.
    - La internacionalización del centro (Erasmus+).
    - Enfoque DUA.
    - La metodología ABP y el aprendizaje cooperativo.
    - Evaluación de las destrezas comunicativas: criterios e instrumentos.

## CURSOS EN ABIERTO DEL AVFP

(En estos momentos, estos cursos se encuentran cerrados, pero se podría solicitar que se abrieran)

### ***El trabajo de la CCL en todas las áreas***

- [LEER, ESCRIBIR, EXPRESARSE... EN TODAS LAS ÁREAS DE PRIMARIA](#)
- [LEER, ESCRIBIR, EXPRESARSE... EN TODAS LAS ÁREAS DE SECUNDARIA](#)
- [LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA DESDE TODAS LAS ÁREAS](#)
- [EL MCERL EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA DE LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS](#)
- [EL MCERL EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS](#)

### ***La dinamización de la biblioteca escolar***

- [LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO CENTRO DE RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE \(CURSO 1\)](#)
- [PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN EN EL USO DE LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE ARTICULADOS PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR \(CURSO 2\)](#)
- [SELECCIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA WEB SOCIAL PARA LA BIBLIOTECA ESCOLAR \(CURSO 3\)](#)
- [COMUNIDAD DE LECTORES Y ESCRITORES EN EL ÁMBITO ESCOLAR](#)
- [BIBLIOWEB](#)
- [LA PRÁCTICA DE LA ESCRITURA CREATIVA EN LAS AULAS: NUEVAS POSIBILIDADES](#)

### ***Metodologías activas que permiten trabajar las diferentes destrezas lingüísticas***

- [ABP. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS \(INFANTIL Y PRIMARIA\)](#)
- [ABP. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS \(SECUNDARIA Y BACHILLERATO\)](#)
- [DALE LA VUELTA A TU CLASE \(FLIPPED CLASSROOM\)](#)
- [EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL AULA](#)

### ***Atención a la diversidad relacionada con la CCL***

- [ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN APRENDIZAJE DE IDIOMAS](#)
- [ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE EN CENTROS BILINGÜES](#)

***Las TIC vinculadas a la mejora de la CCL***

- [TIC EN EL ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS](#)
- [TIC EN EL ÁREA DE LENGUA](#)
- [TIC EN EDUCACIÓN PRIMARIA: TRABAJO POR PROYECTOS](#)
- [INNOVATIVE TEACHING PRACTICES SUPPORTED BY THE FOCUSED USE OF ICT TOOLS IN THE LANGUAGE CLASSROOM](#)

***AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas extranjeras)***

- [LA ENSEÑANZA BILINGÜE I: AICLE](#)
- [LA ENSEÑANZA BILINGÜE II: PROFUNDIZACIÓN EN LA METODOLOGÍA AICLE](#)



## **CURSOS EN ABIERTO DEL INTEF**

### ***Lectura, escritura y oralidad en todas las áreas***

[Espacios de lectura](#)

[Alfabetizaciones múltiples](#)

[Narrativa digital en el aula](#)

[Escritura Creativa: de la teoría a la práctica en el aula](#)

[Digital Storytelling For Teachers](#)

### ***Metodologías activas que permiten trabajar todas las destrezas lingüísticas***

[ABP. Aprendizaje basado en proyectos. \(Infantil y Primaria\)](#)

[ABP. Aprendizaje basado en proyectos. \(Secundaria y Bachillerato\)](#)

[Dale la vuelta a tu clase \(Flipped Classroom\)](#)

[Creatividad, diseño y aprendizaje mediante retos](#)

### ***AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras)***

[Recursos Educativos Digitales Abiertos y Metodología para la enseñanza bilingüe en Educación Infantil y Primaria](#)

[Uso de Recursos Educativos Abiertos para el aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras \(AICLE\)](#)